

Secretaria. Cali, 29 de septiembre de 2020. A despacho señora Juez para que se sirva proveer sobre la solicitud de fecha para llevar a cabo interrogatorio de parte extraproceso, realizada vía correo electrónico el 20/09/2020.

MARIA DEL CARMEN QUINTERO CARDENAS
SECRETARIA

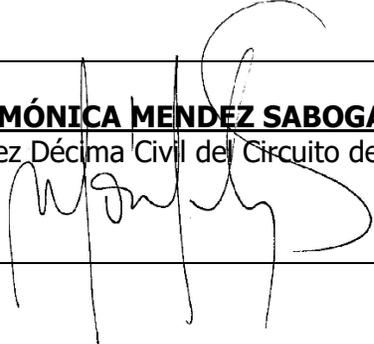
JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
RAD. 2020-0001

Cali, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Realizada la exhibición de documentos se procede a señalar el **día 13 de octubre de 2020 a la hora de las 9 a.m.,** para llevar a cabo la diligencia de interrogatorio de parte al señor MARTIN NETSKY en calidad de representante legal de INVERSIONES TRM S.A.S. o quien haga sus veces.

La notificación de la presente fecha deberá realizarse de acuerdo con lo estipulado por el Decreto 806 de 2020 y para la programación de la audiencia téngase en cuenta los correos indicados en la providencia del 24 de julio de 2020.

NOTIFICAR la presente providencia en estados electrónicos,

 <p>Libertad y Orden República de Colombia</p>	<p>MÓNICA MENDEZ SABOGAL Juez Décima Civil del Circuito de Cali</p> 
---	---